

EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA
DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Acta 2/2019

En Madrid, en la sede social de la RFCE, siendo las 10.00 horas del día 27 de julio de 2019, en segunda convocatoria, se reúne la **JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E.** presidida por D. Tomás Montiel Luis

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se traslada la preocupación relativa a que la reducción de precios anillas y cuota acordada en enero no ha dispuesto de la información pública suficiente para que llegue a conocimiento de todos los colombófilos. Esta reducción de las cuotas correspondiente a la RFCE debe beneficiar económicamente, de forma directa, a los colombófilos, y que éstos puedan percibir que la RFCE está trabajando en beneficio de ellos.

Por parte del presidente se informa que junto a la revista se remitió una carta personalizada junto al envío de la revista, dando cuenta de todo ello, por lo que la RFCE realizó la comunicación con los medios que tiene a su alcance, así mismo está colgado en la página web.

Se advierte de algunos errores de redacción del acta que son subsanados seguidamente y no realizándose ninguna objeción a la misma se aprueba por todos los miembros asistentes, procediéndose a su firma.

SITUACION Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

En primer lugar, informa detenidamente a los asistentes de los hechos sucedidos que motivaron el despido disciplinario del trabajador de la R.F.C.E. responsable de las funciones de contabilidad

La auditoría del ejercicio 2018 también finalizó, habiendo sido realizada por los auditores designados por el CSD PKF ATTEST los cuales han llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, de los sistemas de control interno contable y operativos de la Federación y un análisis de que la naturaleza del gasto es adecuada con la finalidad de las subvenciones concedidas por el CSD

Todo ello figura relacionado en el Informe de Recomendaciones elaborado, que, por su propia naturaleza, es crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que han podido apreciar en la gestión y administración de la Federación.

El Informe de Recomendaciones, se estructura en dos apartados: 1) Recomendaciones de gestión y de control interno y 2) Recomendaciones del ejercicio anterior no subsanadas.

El informe será puesto a disposición de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

CAMPAÑA DEPORTIVA

Ante la ausencia de D. Juan Manuel García, presidente del Comité Nacional Deportivo y la imposibilidad de asistencia justificada de D. Luis Felipe Camacho no puede proporcionarse información sobre este punto del orden del día.

Se formula pregunta relativa a las sueltas internacionales de Casablanca y Melilla para Federaciones y Delegaciones de la RFCE y Federación Portuguesa, Suelta desde y Safi para Canarias y Andalucía organizadas con motivo del 125 aniversario de la RFCE.

El Presidente informa que no se dispone todavía de datos ni de informes relativos a las sueltas efectuadas, competencia de la Comisión de Concursos.

EXPOSICION NACIONAL, IBERICA MEDITERRANEA Y JORNADA NACIONAL 2019.

Respecto a la Exposición Nacional de 2019 en Hondarribia, D. Carlos Soler informa que el resultado fue bueno pero que con la experiencia adquirida la organización mejorará para los próximos eventos.

En 2020, La Exposición Nacional, Ibérica y Mediterránea junto con la Jornada Nacional será realizada en Valencia, circunstancia que se encontraba pendiente de ratificación por la Federación Valenciana, al encontrarse en elecciones a la Presidencia

Las fechas de celebración serían las comprendidas entre el día 18 a 19 de enero de 2020, al no celebrarse Olimpiada en 2020 dependiendo de cuando se celebre la Exposición portuguesa.

Para 2020 o subsidiariamente de no ser posible en 2021 se ha recibido en la RFCE a través de Federación Balear de Colombofilia solicitud formulada por

el C.C. Porreres para que la Exposición Nacional de la Paloma Mensajera se realice en el pueblo de Porreres, sede social del club solicitante.

RESOLUCION SOBRE PALOMAS DESCALIFICADAS EN EXPOSICION 2019.

Por el asesor jurídico se informa de los antecedentes relativos a la descalificación de unas palomas, en la Exposición Nacional celebrada en Hondarribia en enero de 2019.

Tras debate y deliberación por la Junta Directiva se adopta la siguiente decisión sobre el recurso interpuesto:

Desestimar el recurso presentado, ratificando la descalificación de las palomas nº 18-155190 y 18-155189 de los concursos y exposiciones donde haya participado, perdiendo su propietario los trofeos obtenidos.

La presente resolución agota la instancia ante órganos federativos

RECOMPENSAS

Se ha recibido solicitud de concesión de medalla a la constancia a varios socios pertenecientes a la Federación Colombófila de la Región de Murcia

Se ha recibido solicitud de concesión de medalla a la constancia al socio perteneciente a la Delegación Canaria de Colombofilia, que en los años 2012 y 2013 no renovó licencia por la RFCE por los problemas surgidos con la Federación Canaria no concediéndose por no cumplir los requisitos de antigüedad

Se ha recibido solicitud de concesión de medalla a la constancia al socio del perteneciente a la Federación Valenciana de Colombofilia.

Se ha recibido solicitud de concesión de medalla a la constancia a los socios del C.C. La Rápida Missatgera pertenecientes a la Federación Balear de Colombofilia

Por parte del organizador del Derby de Andalucía se solicita medalla al mérito deportivo de D. Lorenzo Cardona Marqués con licencia federativa desde los 14 años.

Se concede emblema de oro a la constancia por cumplir los requisitos exigidos por la reglamentación federativa vigente.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

Por parte del Presidente se informa de la realización de una serie de reportajes de televisión en colaboración con La Liga. Se va a realizar un reportaje en cada Comunidad Autónoma, con dos entrevistas en cada región y en cada uno de los Derbys

La Liga preparará un documental sobre la colombofilia proponiéndose a Juna Manuel Garcia por su experiencia en conocimiento de varios países y lugares de España.

Se ha reducido el precio de las licencias y anillas conforme se adelantó en las reuniones de Hondarribia y con exclusivos efectos para 2019.

Actualmente la RFCE tiene un censo de 3165 licencias. Cuando entró este Presidente constaban en censos un número de 2.890 licencias, que cree llegará a 3.300 en 2020, pasando además de las 310.000 anillas.

Sin más temas que tratar siendo las 14.30 horas se levanta la sesión

